

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso **EJECUTIVO**, informándole que la publicación del emplazamiento del demandado OSCAR HERNÁN OSORIO BUITRAGO se realizó el día 12 de mayo de 2023 por el término de 15 días, sin que haya comparecido.

Sírvase proveer.

Manizales, 20 de junio de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No. 1342

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA
S.A.S.
DEMANDADOS: OSCAR HERNAN OSORIO BUITRAGO –
JESÚS ALBERTO ARISTIZABAL ALZATE
RADICADO: 170014003005-2022-00154-00

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que se han cumplido los presupuestos establecidos en el **artículo 108 del Código General del Proceso**, y dando continuidad al trámite procesal, se designará Curador Ad-Litem, para que las represente al señor OSCAR HERNÁN OSORIO BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía Nro. 75.082.197 dentro de este proceso hasta su terminación, tal y como quedó consignado en el emplazamiento.

Por lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES,**

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al abogado **KEVIN MAURICIO VALENCIA JARAMILLO** abogado litigante identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.056.202.693 y tarjeta profesional Nro. 281.499, como *Curadora Ad*

Item del señor al señor **HERNÁN OSORIO BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 75.082.197 dentro del presente proceso advirtiéndole que el cargo es de forzoso desempeño.

Sin embargo, podrá presentar prueba de motivo que justifique su rechazo, dentro del mismo término señalado, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente.

Por secretaría, comuníquese la designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPALSE

A handwritten signature in blue ink on a blue background. The signature appears to be 'AHL' with a period. In the bottom left corner of the image, there is a small logo for 'SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL'.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 088 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 21 de junio de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria